



VALPARAÍSO, 22 de mayo de 2025.

OFICIO N° 1197/2025

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó oficiar a Ud., para solicitar informar sobre eventuales cambios en los procedimientos de detección de brucelosis y otras patologías en el ganado, traspasando el costo de los procedimientos de muestreo a los ganaderos o usuarios.

De no ser así, solicita que se investigue las razones por las cuales determinados funcionarios del SAG de la Región de la Araucanía estarían dando esa información errónea a los ganaderos o usuarios..

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado **JORGE RATHGEB SCHIFFERLI**.

Dios guarde a Ud.,

**CARLOS CÁMARA OYARZO**  
Abogado Secretario de la Comisión

**- AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO (SAG), DON JOSÉ GUAJARDO.**  
[JOSE.GUAJARDO@SAG.GOB.CL](mailto:JOSE.GUAJARDO@SAG.GOB.CL); [ROSEMARIE.ROJAS@SAG.GOB.CL](mailto:ROSEMARIE.ROJAS@SAG.GOB.CL)

---

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural  
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso  
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: [agricam@congreso.cl](mailto:agricam@congreso.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 14B89BC8A7420A1A